

10. Otras informaciones: Las ofertas serán redactadas en lengua española.

11. Gastos de anuncios: Los gastos del anuncio de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de febrero de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.palmasport.es.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 2003.—El Director, en funciones, Esteban del Nero Benítez.—6.302.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales por la que se hace pública la adjudicación referente al concurso: Restauración de bienes culturales (pintura de caballete, escultura y mobiliario) de la Casa-Museo de El Greco, en Toledo (020255).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Citado en el encabezamiento.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 139.297,23. (Lote 1: 100.988,72 euros; lote 2: 18.030,36 euros, y lote 3: 20.278,15 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de febrero de 2003.
 - b) Contratistas: «Kermes Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Sociedad Limitada» (lote 1); «Sabbia Conservación y Restauración, Sociedad Limitada» (lote 2), y «Rescon Conservación y Restauración, Sociedad Limitada» (lote 3).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 95.930,00 euros (lote 1); 17.610,62 euros (lote 2), y 18.858 euros (lote 3).

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, Joaquín Puig de la Bellacasa Alberola.—5.338.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 17 de febrero de 2003, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles e inmuebles de su propiedad en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes muebles e inmuebles:

Bien número 1: Bienes muebles. Lote de maquinaria procedente de empresa del sector juguetero, conforme a la descripción contenida en el anexo II del presente pliego de cláusulas administrativas particulares.

Precio mínimo de licitación: 4.512 (cuatro mil quinientos doce) euros.

Bien número 2: Bienes muebles. Lote de juguetes procedentes de empresa del sector, conforme a la descripción contenida en el anexo III del presente pliego de cláusulas administrativas particulares.

Precio mínimo de licitación: 6.149 (seis mil ciento cuarenta y nueve) euros.

Bien número 3: Bien inmueble. Hacienda con una casa de campo denominada «La Asunción» (en estado ruinoso), señalada con el número 7 de policía, con una superficie total, después de las segregaciones de 8 hectáreas 81 áreas 74 centiáreas (incluida la red de caminos trazada con anterioridad a las segregaciones producidas sobre la finca matriz). En su interior hay un embalse de 25.000 metros cuadrados de extensión, aproximadamente y con una capacidad aproximada de 60.000 metros cúbicos.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores al tomo 930, libro 106, folio 135 vuelto, finca número 4.042.

Precio mínimo de licitación: 61.031,58 euros (sesenta y un mil treinta y un euros con cincuenta y ocho céntimos de euro).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, donde se celebrará el acto de la subasta a las diez horas del día 21 de marzo de 2003.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la mesa de la subasta. Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—6.351.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 17 de febrero de 2003, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en Zaragoza.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

1. Bien inmueble: Finca urbana, nave almacén de materias primas, en la villa de Ariza (Zaragoza), en la calle del Molino, sin número, con entrada por la calleja, de una superficie en planta de 720 metros cuadrados. Finca registral número 8.515.

Para la primera licitación: Bien número 1, 37.850 (treinta y siete mil ochocientos cincuenta) euros. Para la segunda licitación, bien número 1, 32.200 (treinta y dos mil doscientos) euros. Para la tercera

licitación, bien número 1, 27.500 (veintisiete mil quinientos) euros. Para la cuarta licitación, bien número 1, 23.500 (veintitrés mil quinientos) euros.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (Calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Zaragoza, sita en la calle Manuel Lasala, número 44, primero, de Zaragoza.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Zaragoza, calle Manuel Lasala, número 44, primero, el día 21 de marzo del año 2003, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá hacerse hecho previamente depósito de 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien y licitación a la que se concurre, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—6.350.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 17 de febrero de 2003, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en A Coruña.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Inmueble: 22.869.640/37.753.895 avas partes (el 60,58 por 100) en proindiviso de la nuda propiedad de la finca urbana número 1, local A, integrante de una edificación situada en el lugar Xaras, parroquia de Artes, municipio de Ribeira (A Coruña). Este local está compuesto por cuatro plantas o niveles. Tiene como anejos una parcela de terreno de 1.830 metros cuadrados y otro trozo destinado a patio, de 293 metros cuadrados. Finca con una cuota-valor del 50 por 100 en la división horizontal, inscrita en el Registro de la propiedad de Noia al folio 184 del libro 205, de Ribeira, tomo 812 del archivo, inscripción segunda, registral número 17.280. Esta finca se encuentra gravada con la anotación de embargo letra «C», que se proroga por la anotación letra «L», a favor del Ayuntamiento de Ribeira, según expediente administrativo seguido en URE zona 4 Santiago/Ribeira, ascendiendo la deuda, según último informe de diciembre de 1999, a 5.915,59 euros, sobre la totalidad de la finca.

2. Inmueble: Vivienda ubicada en el número 11, de la calle Fernández de la Torre, en el municipio de Ortigueira (A Coruña), de una superficie aproximada de 150 metros cuadrados. La casa está compuesta de planta baja, tres plantas altas, la última de ellas ático y un desván o aprovechamiento bajo cubierta. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Ortigueira al folio 17, tomo 314, libro 171, inscripción octava, finca registral número 10.028. Cargas: La vivienda se encuentra ocupada, en situación de precario por los herederos del anterior titular (José Manuel Lage Balteiro).

Para la primera licitación:

Bien número 1: 176.800 (ciento setenta y seis mil ochocientos) euros.

Bien número 2: 111.350 (ciento once mil trescientos cincuenta) euros.

Para la segunda licitación:

Bien número 1: 151.000 (ciento cincuenta y un mil) euros.

Bien número 2: 94.650 (noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta) euros.